



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 285 Ejemplares
40 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Martes 30 de Abril de 2024

No. 76

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 58-2024.....4011

Acuerdo Presidencial No. 59-2024.....4011

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licitación Selectiva No. LS-007-04-2024.....4011

MINISTERIO DE LA FAMILIA

Licitación Selectiva No. LS-002-2024.....4012

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Selectiva No. 02-2024.....4012

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Licitación Selectiva No. 04-2024.....4013

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Licitación Pública Internacional
No. LPI-001-2024-PNESER-ENATREL.....4013

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Licitación Pública No. LP-SIBOIF-01-2024.....4014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....4014

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional
Francisco Luis Espinoza Pineda
Licitación Pública No. 02-2024.....4037

Títulos Profesionales.....4037

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 58-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al **Compañero Ali Waters Garth**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la **República Democrática Federal de Etiopía**.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 59-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que
le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al **Señor Jak Chamikorn**, en el cargo de **Cónsul General Honorario** de la República de Nicaragua ante el **Reino de Tailandia**, con sede en la Ciudad de Bangkok y con jurisdicción consular en todo el Reino de Tailandia, en consecuencia, cáncélese el Acuerdo Presidencial No. 93-2013, de fecha quince de mayo del año dos mil trece, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 92 del 21 de mayo del año dos mil trece.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2024-01114 – M. 59248443 Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO
OFICIAL**

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en inicio de la **Licitación Selectiva N°LS-007-04-2024, denominada: “ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA SOLUCIÓN DE CLUSTER PARA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS”.**

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **treinta de abril de 2024 (30/4/2024)**, en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni. El Pliego de Bases y Condiciones, podrá adquirirlo a un costo de **C\$300.00 (Trescientos Córdobas Netos)**, pago no reembolsable, durante el período del día **2 de mayo 2024 hasta un (1) día** antes del acto de recepción de las ofertas, en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Responsable División de Adquisiciones, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**.

La oferta deberá redactarse en idioma español, expresando los precios en moneda nacional, **la adjudicación será en moneda córdoba y de forma total**, a entregarse en Sala de reuniones de Secretaría Administrativa - Presidencia de la República, ubicada en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, a más tardar a las **9:30 a.m., del día nueve de mayo de 2024 (09/5/2024)**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

Las ofertas serán abiertas a las **9:35 a.m., el día nueve de mayo de 2024 (09/5/2024)**, en Sala de reunión de Secretaría Administrativa - Presidencia de la República, ubicado en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

La oferta debe incluir una garantía de seriedad de ofertas de **uno por ciento (1%)** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su

oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad; Art.66 de Ley N°737 y Art.87, literal n) Reglamento General a la Ley N°737.

Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera, La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Decreto N°75-2010 Reglamento General a la Ley N°737.

Las ofertas deberán contener un índice ordenado, con número de folios de los documentos que la integran.

Atentamente, (f) Lic. Eva Patricia Mejía Lara, Responsable División de Adquisiciones Secretaría Administrativa Presidencia de la República.

MINISTERIO DE LA FAMILIA

Reg. 2024-01112 M. 59298201 Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA
LICITACION SELECTIVA No. LS-002-2024
CONTRATACION DE SERVICIOS DE
REPRODUCCION DE MATERIAL DE PAMOR
FONDOS RENTAS DEL TESORO**

1. El Área de Adquisiciones del **Ministerio de la Familia**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución de Inicio No. **29-2024 del día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **“Contratación de Servicios de Reproducción de Material de PAMOR**, a ser entregados en Bodegas del Ministerio de la Familia, Domitila Lugo, de la Parmalat, 5 cuadras norte, ½ cuadra abajo, portón negro, mano derecha, el contrato se ejecutará en **15 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil después de aprobado el arte por cada ítem, que será financiada con fondos provenientes de Rentas del Tesoro**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, de conformidad al Arto. 27, punto 1), literal b), rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego

de bases y condiciones definitivo en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la División de Adquisiciones, ubicada de Enel central, 75 varas al sur Modulo F, **a partir del día 30 de abril del 2024** en horario de las 08:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, hasta el **día ocho de mayo del 2024 a las 05:00 p.m.**

4. Las personas oferentes podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones definitivo, por escrito vía correo electrónico y en físico, con atención a Lic. María Lucía Romero Monterrey, Responsable de la División de Adquisiciones, a la siguiente Dirección: **del Portón de Enel Central 75 varas al sur. Modulo F, Dirección Electrónica; lromero@mifamilia.gob.ni, a partir del día 02-05-2024 al 03-05-2024.**

5. Las ofertas deberán entregarse en idioma español, en la Sala de conferencias de la **Dirección General Programa Amor**, ubicada de Enel central 75 varas al sur módulo F, **a más tardar a las 09:15 a.m., del 09-05-2024**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de la oferta por un monto equivalente al **tres por ciento 3 %** sobre el total de la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a **las 09:30 minutos de la mañana del día 09 del mes mayo del 2024**, en la Sala de conferencias de la **Dirección General Programa Amor**, ubicada de Enel central 75 varas al sur módulo F, en presencia de los Representantes del Contratante designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir

(f) Lic. María Lucía Romero Monterrey, Responsable de la División de Adquisiciones Ministerio de la Familia.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. 2024-01042 - M. 58644185 Valor C\$ 95.00

**AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN
SELECTIVA N°02-2024
“ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA IMPRESORAS”**

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de conformidad a lo dispuesto Arto. 127 (Convocatoria a Contratación Selectiva) del Decreto 75-2010 Reglamento General de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” les informa que **a partir del 30 de abril del año en curso** estará disponible en el portal electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación Selectiva No. 02-2024** denominada **“ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA IMPRESORAS”**.

Dado en la ciudad de Managua a los diecisiete días del mes de abril del 2024. (f) *Ana Fabiola Castillo Aráuz*, *Directora de la Unidad de Adquisiciones.*

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2024-01111 – M. 57983059 - Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA
ENTE REGULADOR**

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA No. 04-2024
“COMPRA DE UNIDAD DE AIRE DE PRECISIÓN
INROW 10 KVA PARA GABINETE DE UPS
PARA CLIMATIZACION INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE), dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 04-2024** según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **Licitación Selectiva No. 04-2024 “COMPRA DE UNIDAD DE AIRE DE PRECISIÓN INROW 10 KVA PARA GABINETE DE UPS PARA CLIMATIZACION INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA”**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **Setenta y Seis córdobas con 88/100 (C\$ 76.88)**. El documento estará a la venta a partir del **30 de abril del año 2024** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a las **09:00 a.m. del día 10 de mayo del año 2024**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a las **09:10 a.m.** tendremos la Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

(f) **Darwing Jorge López Machado**, Responsable de la Oficina de Adquisiciones INE.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2024-01092 M. 59136421 Valor C\$ 285.00

**Aviso de Licitación
LPI-001-2024-PNESER-ENATREL
Construcción de Redes de Distribución en Proyectos
de Normalización
de Asentamientos. Fase 2
Una Etapa-un sobre**

Managua 30 de Abril de 2024

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la **Construcción de Redes de Distribución en Proyectos de Normalización de Asentamientos. Fase 2**, en el marco del Convenio de Préstamo N° 2050 Tramo B para el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER).

2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Antecedentes del Comprador:

El Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), está ejecutando el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), con financiamiento proveniente de múltiples organismos financieros de cooperación internacional, tales como: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Exportaciones e Importaciones de Korea (KEXIMBANK); Agencia para la Cooperación Internacional del Japón (JICA), Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND), el Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y el Fondo para Inversiones en América Latina (LAIF), con el propósito de extender la cobertura del servicio eléctrico a la población, ampliando la capacidad de transmisión y distribución para prestar un servicio eléctrico adecuado y de calidad; reducir las pérdidas de energía a través de la normalización del servicio eléctrico en asentamientos; fomentar el desarrollo de generación con fuentes de energía renovable, así como el ahorro y uso eficiente de la energía; además, apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), promoviendo el desarrollo socioeconómico del área urbana y rural del país.

El PNESER está conformado por siete componentes dirigidos a fortalecer la electrificación rural con extensión de redes y con el aprovechamiento de fuentes renovables, implementación de mejoras al sistema de transmisión, sostenibilidad de los sistemas aislados y apoyo al desarrollo de proyectos y actividades de eficiencia energética, proyectos y actividades necesarias para el adecuado aprovechamiento de los Recursos Naturales.

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica a través del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.

El Proveedor será seleccionado mediante una competencia internacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

3.1 Objetivos generales de la adquisición:

Realizar la Construcción de redes de distribución de 230 km en 133 asentamientos para el año 2024-2026. Fase 2.

El Comprador pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. Para descarga en el sitio web: www.nicaraguacompra.gob.ni.

b. Físicamente en la oficina de la Unidad de Adquisiciones ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de ENATREL, a partir del día **martes 30 de abril del año 2024** al día **jueves 13 de junio del año 2024** es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., un juego completo del Documento de Licitación (DDL), en **idioma español**, será entregado contra la presentación de una solicitud por escrito o vía correo electrónico manifestando su interés en participar en la contratación dirigida al Lic. Bernard Gómez Cisnero, Responsable de Unidad de Adquisiciones PNER, Oficinas Centrales de ENATREL, ubicadas de Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 mts al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa y previo pago en Caja de ENATREL, previo la cancelación de la suma de Quinientos Córdobas Netos (C\$500.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregada en CD en la Unidad de Adquisiciones del Programa donde será registrada la participación del oferente; o descargada de nube de almacenamiento indicada por el Ejecutor. La suma podrá pagarse en moneda nacional (córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones del Programa o a la dirección electrónica detalla al final de este Aviso. El costo de los documentos es No Reembolsable.

3.2 Se recibirán ofertas para la Licitación Pública Internacional N° LPI-001-2024-PNER-ENATREL el día **viernes 14 de Junio del 2024 hasta las 2:00 pm hora local**.

3.3 **Dirección Física:** Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Primer Piso. Managua, Nicaragua.

3.4 *No se permitirá* presentar ofertas en forma electrónica y no se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier

persona que decida asistir, en las oficinas centrales de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Managua, Nicaragua, a más tardar el día **viernes 14 de Junio del 2024**, a las **2:10 pm hora local**.

3.6 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Las direcciones referidas arriba son:

Lic. Bernard Gómez Cisnero

Responsable Unidad de Adquisiciones del PNER

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA

Dirección: Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-urbana, Planes de Altamira III Etapa.

Ciudad: Managua

País: Nicaragua

Teléfono: (505) 2252-7400, 2252-7500, Ext. 4100 - 4107

(f) **Ing. Estela Martínez Cerrato**, Vicepresidente Ejecutivo de ENATREL.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Reg. 2024-01115 M. 6086021 Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 98 del Decreto 75-2010 "Reglamento General" de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Superintendencia www.siboif.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública No. LP-SIBOIF-01-2024, denominada "Adquisición de Computadoras Portátiles".

(f) **Lic. Dulce María Salomón S.**, Responsable Unidad de Adquisiciones.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M01071 - M. 56064273 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y

Marca de Servicios HUGO Y DISEÑO, clases 9, 14, 18, 25 y 35 Internacional, Exp.2022-002932, a favor de HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co., KG., de Alemania, bajo el No.2024140262 Folio 45, Tomo 465 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de enero, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01072 - M. 56064852 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 12 Internacional, Exp.2022-002994, a favor de Zhejiang Qianjiang Motorcycle Co., Ltd., de China, bajo el No.2023139217 Folio 81, Tomo 461 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de agosto, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01073 - M. 56065068 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Neutro Skin Care y diseño, clase 3 Internacional, Exp.2022-002835, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Guatemala, bajo el No.2023138784 Folio 175, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01074 - M. 56065209 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NeutroSkin Care SHOWER GEL Micelar y diseño, clase 3

Internacional, Exp.2022-002832, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No.2023139135 Folio 10, Tomo 461 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de agosto, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01075 - M. 56065601 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HIGH PERFORMANCE Y DISEÑO, clase 20 Internacional, Exp.2022-002542, a favor de DIVECO, S.A., de Guatemala, bajo el No.2023138762 Folio 153, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01076 - M. 56067909 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SEP PLUS Y DISEÑO, clase 20 Internacional, Exp.2022-002546, a favor de DIVECO, S.A., de Guatemala, bajo el No.2023138780 Folio 171, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01077 - M. 56068358 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial FRESH TOUCH Y DISEÑO, Exp.2022-

002555, a favor de DIVECO S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023139175 Folio 221, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01078 - M. 56069008 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COLCHONES 505 Y DISEÑO, clase 20 Internacional, Exp.2022-003092, a favor de DIVECO, S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023139344 Folio 204, Tomo 461 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de septiembre, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01079 - M. 56066854 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VICTORY MOTORCYCLES Y DISEÑO, clase 12 Internacional, Exp.2022-002589, a favor de AUTEKO MOBILITY S.A.S.-, de Colombia, bajo el No.2023139177 Folio 43 Tomo 461 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01080 - M. 56067337 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SEP PLUS Y DISEÑO, clase 20 Internacional, Exp.2022-002543, a favor de DIVECO, S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023138777 Folio 168, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01081 - M. 56067774 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial FRESH TOUCH Y DISEÑO, Exp.2022-002552, a favor de DIVECO, S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023139172 Folio 218, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01082 - M. 56067669 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial ADAPTED FIRMNESS ESPUMAS SOLIDAS PARA TU DESCANSO Y DISEÑO, Exp.2022-002553, a favor de DIVECO, S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023139173 Folio 219, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01083 - M. 56068259 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios MANCHAS, clase 35 Internacional, Exp.2022-003231, a favor de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA, S.A.S.-, de Colombia, bajo el No.2023139372 Folio 230, Tomo 461 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

Manchas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua cuatro de septiembre, del 2023. Registrador.
Secretario.

Reg. 2024-M01084 - M. 56068688 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BLU OLYMPIA Y DISEÑO, clase 20 Internacional, Exp.2022-002541, a favor de DIVECO, S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023138776 Folio 167, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua quince de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01085 - M. 56068844 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COLCHONES 505 Y DISEÑO, clase 20 Internacional, Exp.2022-003091, a favor de DIVECO, S.A.-, de Guatemala, bajo el No.2023139343 Folio 203, Tomo 461 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dos de septiembre, del 2023. Registrador.
Secretario.

Reg. 2024-M01086 - M. 56306990 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FARMACÉUTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: SAYDA SUJEY TORREZ MÉNDEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Atacor

Clasificación de Viena: 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos Farmacéutico de Uso humano para reducir los

niveles de colesterol en sangre y para la prevención de enfermedades cardiovasculares.

Número de expediente: 2024-000286

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de enero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01087 - M. 56307064 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FARMACÉUTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: SAYDA SUJEY TORREZ MÉNDEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Arbitan

Clasificación de Viena: 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para la hipertensión.

Número de expediente: 2024-000419

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01088 - M. 56288185 - Valor C\$ 775.00

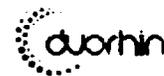
Solicitante: NOUCOR HEALTH, S.A. y INTAS THIRD PARTY SALES 2005 S.L.

Domicilio: España

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290103 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos a base de rupatadina y montelukast.

Número de expediente: 2024-000349

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01089 - M. 33391885 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050314, 260418, 260424 y 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Herbicida para uso en la agricultura.
 Número de expediente: 2024-000473
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01090 - M. 33391885 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COLOMBINA S.A.
 Domicilio: Colombia
 Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050702, 261113 y 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Confitería, galletería, pastelería, chocolatería.
 Número de expediente: 2024-000389
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01091 - M. 33391885 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTRAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS UNIVERSAL, S.A.
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020101, 260412, 260414 y 260418
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29
 FRUTOS EN CONSERVA, MELOCOTONES EN ALMIBAR, GUINDAS EN ALMIBAR.
 Clase: 30
 HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, JARABE DE MELAZA, JARABES, LEVADURAS Y POLVOS PARA HORNEAR, PREMEZCLA PARA PASTELES O BIZCOCHOS, CREMA PASTELERA EN POLVO, CREMA TIPO CHANTILLY PARA REPOSTERIA.
 Número de expediente: 2024-000323
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01092 - M. 33391885 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTRAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS UNIVERSAL, S.A.
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 260418 y 270517
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29
 FRUTOS EN CONSERVA, MELOCOTONES EN ALMIBAR, GUINDAS EN ALMIBAR.
 Clase: 30
 HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, JARABE DE MELAZA, JARABES, LEVADURAS Y POLVOS PARA HORNEAR, PREMEZCLA PARA PASTELES O BIZCOCHOS, CREMA PASTELERA EN POLVO, CREMA TIPO CHANTILLY PARA REPOSTERIA.
 Número de expediente: 2024-000324
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01093 - M. 56319922 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JUAN ARNOLDO FUENTES SANCHEZ
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Sueros orales.

Número de expediente: 2023-000423

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01094 - M. 56319857 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JUAN ARNOLDO FUENTES SANCHEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; suplementos alimenticios para personas, hidratante oral, suero hidratante.

Clase: 32

Bebidas energizante.

Número de expediente: 2023-001141

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01095 - M. 56319679 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JUAN ARNOLDO FUENTES SANCHEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Sueros orales.

Número de expediente: 2023-000421

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01096 - M. 56319788 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JUAN ARNOLDO FUENTES SANCHEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Sueros orales.

Número de expediente: 2023-000422

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01147 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISALI, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260115 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas en bruto y sin procesar; cereales, granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.

Número de expediente: 2023-002887

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01148 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISALI, S.A. DE C.V.
Domicilio: El Salvador
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260516
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz incluyendo arroz precocido y arroz blanco, Frijol incluyendo frijol rojo de seda, frijol rojo, frijol negro y frijol blanco, cereales preparados para la alimentación humana; pastas alimenticias y fideos; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería incluyendo galletas, bocadillos y emparedados; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, adobos, ablandadores de carne para uso doméstico, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales.

Número de expediente: 2023-002889

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01149 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISALI, S.A. DE C.V.
Domicilio: El Salvador
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050919 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30

Productos/Servicios:

Frijol incluyendo frijol rojo de seda, frijol rojo, frijol negro y frijol blanco.

Número de expediente: 2023-002896

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01150 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HANKOOK & COMPANY CO., LTD.
Domicilio: República de Corea
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9

Productos/Servicios:

Baterías para Vehículos; Baterías para Vehículos eléctricos; Dispositivos de carga de baterías para Vehículos de motor.

Número de expediente: 2024-000310

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01151 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: RAJ CHELLARAM MAYANI
Domicilio: Panamá
Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 070119, 250106 y 260116
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco; artículos para fumadores; cerillas; cigarros; cigarrillos.

Número de expediente: 2024-000367

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01152 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260116, 270510 y 270517
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas; bebidas isotónicas; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2024-000368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01153 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031500 y 270510
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas; bebidas energizantes; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2024-000369

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01154 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031500, 270501 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas; bebidas energizantes; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2024-000371

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01155 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260301 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 2

Productos/Servicios:

Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.

Número de expediente: 2024-000394

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01156 - M. 28171020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260301 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Acondicionadores del suelo para mejorar el crecimiento de cultivos del jardín; fertilizantes y abonos para jardinería; nutrientes para jardín [fertilizantes]; preparados acondicionadores del suelo para regular el crecimiento de productos de jardín; tierra ecológica o de cultivo para jardinería; compost; algas [fertilizantes]; cal agrícola; productos químicos agrícolas.

Número de expediente: 2024-000397

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01160 - M. 54752714 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ELISA JUNIETH ZELEDON FLORES

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Perfumería, Jabones, aceites esenciales, cosméticos, lociones, lociones para el cabello; dentífricos, shampoo, acondicionador, cremas.

Número de expediente: 2023-003212

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01161 - M. 57275639 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PANOPTIMUS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: Panamá

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas isotónicas.

Número de expediente: 2024-000414

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01162 - M. 57275548 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PANOPTIMUS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: Panamá

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas isotónicas.

Número de expediente: 2024-000415

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01163 - M. 28227289 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MANUEL ENRIQUE PEDROZA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241505, 290102 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2024-000530

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01183 - M. 57159361 - Valor C\$ 775.00

LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA, Apoderado de HYUNDAI MOTOR COMPANY., del domicilio de República de Korea, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

HYUNDAI

Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270517

Para proteger:

Clase: 28

JUGUETES PARA MASCOTAS; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN Y CONFITERÍA; JUGUETES (JUGUETES); CARROS DE JUGUETE; MUÑECAS; JUGUETES; MODELOS DE VEHÍCULOS A ESCALA; VEHÍCULOS DE JUGUETE; AVIONES DE JUGUETE; ROBOTS DE JUGUETE; DRONES [JUGUETES]; CONTROLES REMOTOS PARA OPERAR VEHÍCULOS A ESCALA; COCHES DE JUGUETE ELÉCTRICOS PARA NIÑOS O BEBÉS; JUGUETES DISEÑADOS PARA ACOPLARSE A ASIENTOS DE AUTOMÓVILES; JUEGOS Y JUGUETES; JUEGOS Y JUGUETES PORTÁTILES QUE INCORPOREN FUNCIONES DE TELECOMUNICACIONES; APARATOS PARA JUEGOS; APARATOS DE VIDEOJUEGOS; MÁQUINAS PARA EJERCICIOS FÍSICOS; BOLSAS ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA EQUIPOS DEPORTIVOS; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; BOLSAS DE GOLF.

Presentada: Veintidós de agosto, de año dos mil veintidós. Expediente. N° 2022-002070. Managua, veintinueve de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2024-M01184 - M. 28259423 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Oscar Danilo Rodríguez Escoto.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030117

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros.

Número de expediente: 2024-000382

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01185 - M. 57510874 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HIPOLITO ACUÑA MORALES

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030700 y 060100

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAFÉ.

Número de expediente: 2024-000563

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01186 - M. 57509197 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Edgard Gerardo Somarriba Lezama

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290103 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva,

congeladas, secas y cocidas; jaleas, confitería, compotas, huevos, leche, queso, mantequilla, yogurt y otros productos lácteos, aceites y grasas para uso alimenticio.

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, sucedáneos del café, arroz, pastas alimenticias y fideos, pan y productos de pastelería y confitería, chocolates cremosos, sorbetes y otros helados, azúcar, miel, jarabe de miel, levadura, polvos de hornear, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva, vinagre, salsas y otros condimentos, hielo.

Número de expediente: 2023-003494

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01187 - M. 28207440 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290115 y 050703

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Preparaciones hechas a base de cereal, pan, pasteles, galletas, totopos, tostadas y tortillas”.

Número de expediente: 2024-000395

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01188 - M. 28207547 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: Aura Lyla Tórrez Zelaya
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 080110

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“PAN”.

Número de expediente: 2024-000478

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01189 - M. 28207385 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260104 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

“Servicios educativos sobre comida y nutrición”.

Número de expediente: 2024-000393

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01190 - M. 57372821 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JENIFFER LOREN CASTILLO Y MARGARITA PRAT MONTAGNE
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CARLOS DAVID CASTILLO MUÑOZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2023-002345

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de agosto del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01197 - M. 57792948 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: José Coronel Cuadra
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ELIZABETH CANTILLANO CRUZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290102 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Fundas plásticas para cuchillos, machetes y cutachas.

Número de expediente: 2024-000590

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01198 - M. 57785582 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Blandón Mendieta, Sociedad Anónima (BLAMEN S,A)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Ervin de Jesús Ruiz Laguna

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270504 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 8

Productos/Servicios:

ALAMBRE DE PUAS, CLAVOS, LAMINAS DE ZINC, CANDADOS, CERRADURAS, MARTILLOS Y ESCALERAS.

Número de expediente: 2023-003381

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01199 - M. 57550848 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS (INISER)
Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Jean Carlos Ortega Rodríguez

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 290101 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Instituto que brinda servicios de todo tipo de Seguros, Reaseguros, Fianzas, Créditos Hipotecario y Prendarios.

Número de expediente: 2024-000362

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01207 - M. 33543588 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES, S.A.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260114, 260402 y 260418

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

FRUTOS EN CONSERVA, MELOCOTONES EN ALMIBAR, GUINDAS EN ALMIBAR.

Clase: 30

HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, JARABE DE MELAZA, JARABES, LEVADURAS Y POLVOS PARA HORNEAR, PREMEZCLA PARA PASTELES O BIZCOCHOS, CREMA PASTELERA EN POLVO, CREMA TIPO CHANTILLY PARA REPOSTERIA.

Número de expediente: 2024-000321

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01208 - M. 33543588 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTRAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS UNIVERSAL, S.A.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030104, 260407, 260418 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

FRUTOS EN CONSERVA, MELOCOTONES EN ALMIBAR, GUINDAS EN ALMIBAR.

Clase: 30

HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, JARABE DE MELAZA, JARABES, LEVADURAS Y POLVOS PARA HORNEAR, PREMEZCLA PARA PASTELES O BIZCOCHOS, CREMA PASTELERA EN POLVO, CREMA TIPO CHANTILLY PARA RESPOSTERIA.

Número de expediente: 2024-000322

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01209 - M. 33543588 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUCIÓN Y VENTAS, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260401, 270502 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Espiral para repeler mosquitos.

Número de expediente: 2024-000346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01210 - M. 57445691 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Soluciones Seguras Sociedad Anónima (SOLSESA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CESAR AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 200523, 290115, 290103 7 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 38

Telecomunicaciones.

Clase: 41

Entretenimiento, juegos de azar o apuestas.

Número de expediente: 2024-000262

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01211 - M. 57797116 - Valor C\$ 775.00

JUAN PABLO HERRADORA SOLORZANO, Apoderado de Cooperativa Multisectorial Productores Unidos de Las Azucenas, R.L (COOPRULA, R.L.) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Colectiva:



Descripción y Clasificación de Viena: 05.05.21, 29.01.03
Para proteger:

Clase: 30

Chocolate en barra, figuras de chocolate, polvo de cacao, pinolillo, policereal, pasta de cacao, cacao seco fermentado, té de cacao, cacao tostado, tortas de chocolate, muffins de chocolate, fresco de cacao, chocolate caliente.

Clase: 33

Licor de cacao, licor crema de cacao.

Presentada: veinte de febrero, del año dos mil veinticuatro.

Expediente. N° 2024-000512. Managua, cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2024-M01212 - M. 57797586 - Valor C\$ 775.00

Jeylin Ivette Aguilar Pineda, Apoderada de Cooperativa Agropecuaria Mujeres Forjando Huellas, R.L. (COAMUFORH, R.L) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Colectiva:



ATES

Descripción y Clasificación de Viena: 02.03.01, 29.01.02
Para proteger:

Clase: 30

Chocolate en barra, figuras de chocolate, polvo de cacao, pinolillo, policereal, pasta de cacao, té de cacao, cacao tostado, tortas de chocolate, cajetas, donas, chocolate caliente, fresco de cacao.

Clase: 33

Licor de cacao.

Presentada: veinte de febrero, del año dos mil veinticuatro. Expediente. N° 2024-000509. Managua, cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2024-M01232 - M. 57761884 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SURF y Diseño, clase 12 Internacional, Exp.2022-001596, a favor de AUTEKO MOBILITY S.A.S.-, de Colombia, bajo el No.2024140164 Folio 200, Tomo 464 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



SURF

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua doce de enero, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01233 - M. 57761080 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MERCK SHARP & DOHME B.V.-
Domicilio: Países Bajos
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290115 y 260207

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas.

Número de expediente: 2024-000281

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01234 - M. 57761189 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: QUINCY BIOSCIENCE, LLC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PrevaGen

Clasificación de Viena: 270501, 290115 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos dietéticos.

Número de expediente: 2024-000285

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01235 - M. 58005743 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CORREDURIA CORE INSURANCE MANAGEMENT & CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GEMA DEL CARMEN SEDLEMEYER VALDEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CORE
INSURANCE MANAGEMENT & CONSULTING

Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios internacionales.

Número de expediente: 2024-000682

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01236 - M. 58010747 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES SILVA Y SILVA, SOCIEDAD ANÓNIMA (INVERSYSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Repuestos de motos y bicicletas.

Número de expediente: 2022-003000

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01263 - M. 28295136 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOCIETE BIC

Domicilio: Francia

Gestor (a) Oficioso (a): MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

Encendedores de gas; encendedores para parrillas; encendedores para velas; encendedores de fricción para encender gas.

Clase: 34

Encendedores para fumadores.

Número de expediente: 2024-000492

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01264 - M. 58077866 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Empresa para el Apoyo y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa Urbana y Rural, S.A (MICREDITO S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ANA PAULA NAVARRETE ESTRADA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios Financieros.

Número de expediente: 2024-000385

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01265 - M. 58079750 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FUTEC, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (FUTEC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA GUADALUPE CABRERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 2

Productos/Servicios:

Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes, resinas naturales en bruto.

Número de expediente: 2024-000158

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01266 - M. 58079681 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FUTEC, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (FUTEC, S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA GUADALUPE CABRERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 2
Productos/Servicios:
Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes, resinas naturales en bruto.
Número de expediente: 2024-000159
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de enero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01279 - M. 58197352 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS SANTO TOMAS, R.L.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA ANTONIA MENDIOLA MARTINEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290102, 290103 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos lácteos.
Número de expediente: 2024-000138
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01280 - M. 58197262 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS SANTO TOMAS, R.L.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA ANTONIA MENDIOLA MARTINEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290103
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos lácteos.
Número de expediente: 2024-000137
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01281 - M. 57944430 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: WORLD CHAMPION BRANDS, S.L.
Domicilio: España
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Cascos de protección; Cascos protectores para deportes; cascos de protección para motociclistas; viseras para cascos; ropa de protección contra accidentes o lesiones para motociclistas; gafas de sol; Gafas de deporte; kits manos libres para teléfonos; pantallas de protección facial para obreros; Guantes de protección contra accidentes; calzado de protección contra los accidentes, las radiaciones y el fuego; Gafas de motociclismo; Sistemas de comunicación para cascos; soportes de cámaras de casco; pantallas de protección facial para cascos de protección.
Número de expediente: 2024-000533
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01282 - M. 28306510 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: QUALA INC.
Domicilio: Islas Vírgenes Británicas
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030703 y 051111
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29
 Productos/Servicios:
 Caldos en cubo o en polvo; extractos de carne, pollo, cerdo y pescado.
 Número de expediente: 2024-000613
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01283 - M. 58159426 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado: V



Clasificación de Viena: 290103, 290104 y 290106
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparados farmacéuticos combinados para el alivio sintomático de la tos y la congestión nasal existente en resfriado y la gripe.
 Número de expediente: 2024-000531
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01284 - M. 33582133 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020311
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29
 Jaleas, mermeladas, aceites y grasas comestibles.
 Clase: 30
 Mayonesa, salsas para ensaladas y conservas.
 Número de expediente: 2023-001864
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01285 - M. 33582117 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BARRAZA Y COMPAÑIA, S.A.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Cosecha

Clasificación de Viena: 270501 y 290101
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29
 Aceites comestibles.
 Clase: 30
 Salsas, condimentos.
 Número de expediente: 2024-000011
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01097 - M. 56392015 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: MARYURI MARIA SILES SUAREZ
 Apoderado: Maryuri María Siles Suárez
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de signo: Emblema
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 27.05.08, 29.01.03, 29.01.04

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de productos fertilizantes al por menor y por mayor.

Número de expediente: 2024-000361

Fecha de Primer Uso: tres de enero del año dos mil diecinueve.

Presentada: siete de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01098 - M. 56392108 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: GRUPO RIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Apoderado: Maryuri María Siles Suárez

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta al por menor y por mayor de diferentes marcas de calzado, distribuyendo a distintas tiendas del país.

Número de expediente: 2024-000360

Fecha de Primer Uso: tres de enero del año dos mil veinticuatro.

Presentada: seis de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01146 - M. 28171232 - Valor C\$ 970.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de Dell Inc., del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270510

Para proteger:

Clase: 9

Equipos (hardware) para computadora; computadoras; software; servidores de computadoras; computadoras de escritorio; computadoras notebook; computadoras laptop; monitores de computadoras; equipos (hardware) de memoria de computadora; software de sistema operativo de computadora; equipos (hardware) para interconexión de redes de computadoras; equipos (hardware) de servidores de

acceso a redes; NAS (almacenamiento conectado a la red); tabletas; computadoras personales; computadoras de mano; monitores de televisión; impresoras; escáneres; máquinas de fax; estaciones de acoplamiento de computadoras; baterías; cargadores de baterías; adaptadores de corriente; audífonos; proyectores; altavoces; controles inalámbricos para monitorear y controlar a distancia la función y el estatus de otros dispositivos o sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos; unidades de disco duro; unidades de discos compactos con memoria de solo lectura (CD-ROM); unidades de videodiscos digitales; unidades de discos ópticos; componentes periféricos de computadoras; teclados; ratones para computadoras; procesadores de comunicaciones; procesadores de modulación por impulsos codificados; módems; unidades de cinta; tarjetas para computadoras personales (PC cards); tarjetas de memoria; tarjetas inteligentes; tarjetas de Ethernet; dispositivos de memoria; tarjetas de expansión para computadoras; placas de memoria; chips de circuitos integrados para memoria electrónica; cable eléctrico; cables de audio; cables de comunicación; cables de corriente; cables eléctricos; conectores de cable; adaptadores de cable; conectores de cable coaxiales; conectores de electricidad; conectores coaxiales; conectores de corriente; conectores eléctricos; conectores electrónicos; conectores-adaptadores (eléctricos); conectores de alambres (electricidad); software de utilería; paquetes de programas (software) de computadora; dispositivos de almacenamiento de datos; aparatos para almacenamiento de datos; aparatos para procesamiento de datos; programas (software) de computadora para habilitar la recuperación de datos; procesadores de datos; videoprocesadores; procesadores de sonido; procesadores de voz; procesadores (unidades de procesamiento central); redes de datos; redes de computadoras; redes de transmisión de datos; memorias de computadoras; memorias electrónicas; memorias de discos; memorias externas para teléfonos celulares; memorias para uso con computadoras; software de sistema operativo; unidades de almacenamiento de datos ópticos; aparatos para almacenamiento de datos; programas (software) de procesamiento de datos; programas (software) de computadora para procesar información de mercado; programas (software) de computadora para habilitar el suministro de información por Internet; programas (software) de computadora para habilitar el suministro de información a través de redes de comunicaciones; unidades de respaldo para protección de datos; programas (software) de computadora; software de gestión de redes; software de telecomunicaciones; software de sistema operativo de servidor de acceso a redes; programas (software) de computadora para gestión de documentos; dispositivos de almacenamiento de memoria; aparatos de almacenamiento de datos de computadora; aparatos de almacenamiento para programas de computadoras; software de aplicación para computadoras personales para administrar sistemas de control de documentos; programas (software) de computadora para la recolección de datos de posicionamiento; programas (software) de computadora para analizar información de mercado; programas (software) para buscar y recuperar información por una red de computadoras; programas (software) de computadora para crear bases de datos buscables de información y datos; equipos (hardware) para computadoras; software de aplicación para

servicios de computación en la nube; software de interfaz de computadoras; programas (software) de computadora para controlar y gestionar aplicaciones de servidores de acceso; programas (software) de computadora para administración de proyectos; aplicaciones para programas (software) de computadora; aplicaciones para programas (software) de computadora, descargables; componentes y partes de computadoras; tecnología informática y equipos audiovisuales; medios de almacenamiento de datos; bolsos para almacenar y transportar computadoras; mochilas para almacenar y transportar computadoras; maletines para almacenar y transportar computadoras.

Clase: 36

Servicios financieros; financiación de compras de consumo; suministro de financiación para arrendamiento; arrendamiento financiero; arrendamiento crediticio; servicios de información financiera; servicios de información financiera, datos, asesoría y consultoría.

Clase: 42

Servicios de diseño y desarrollo de computadora; servicios de respaldo de computadoras remoto; instalación de firmware (programas grabados en memoria inalterable); diseño, desarrollo e implementación de programas (software); instalación, reparación y mantenimiento de programas (software) de computadora; consultoría y asesoramiento sobre programas (software) de computadora y equipos (hardware); consultoría en el campo de equipos (hardware) para computadoras y programas (software) de computadora; consultoría sobre diseño y desarrollo de equipos (hardware) para computadoras; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con equipos (hardware) para computadoras; consultoría relacionada con sistemas informáticos; servicios de asesoramiento relacionados con el diseño de sistemas informáticos; servicios de asesoramiento relacionados con el diseño de programas (software) de computadora; servicios de apoyo técnico a programas (software) de computadora; servicios de apoyo técnico sobre tecnología informática; consultoría en el campo de redes y aplicaciones de computación en la nube; computación en la nube; servicios de consultoría sobre equipos (hardware) y programas (software) de computadora; desarrollo, programación e implementación de programas (software); implementación de programas (software) de computadora en redes; diseño y desarrollo de equipos (hardware) para computadoras; servicios de redes de computadoras; desarrollo de programas (software) de computadora para otros; diseño, mantenimiento, alquiler y actualización de programas (software) de computadora; instalación, mantenimiento, reparación y servicio de programas (software) de computadora; consultoría técnica relacionada con la instalación y el mantenimiento de programas (software) de computadora; localización y reparación de problemas de equipos (hardware) y programas (software) de computadora; servicios de migración de datos; servicios de computación en la nube; servicios de consultoría técnica relacionados con tecnología informática; servicios de consultoría e información relacionados con arquitectura e infraestructura de tecnología informática; diseño y desarrollo de arquitectura de programas (software) de computadora; diseño y desarrollo de arquitectura de equipos (hardware) para computadoras; alojamiento de plataformas de Internet; programación de programas (software) para plataformas de

Internet; consultoría relacionada con el diseño de páginas de inicio y sitios en Internet; servicios de recuperación de datos; servicios de encriptación y descodificación de datos; encriptación, desencriptación y autenticación de información, mensajes y datos; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de datos electrónicos; consultoría en el campo de la seguridad informática; software como servicio (SaaS); suministro de entornos informáticos virtuales mediante computación en la nube; proveedor de servicios de aplicaciones (asp), a saber, alojamiento de aplicaciones de programas (software) de computadora para otros; suministro de uso temporal de aplicaciones de programas (software) no descargables accesibles a través de un sitio web; suministro de información sobre el diseño y desarrollo de programas (software), sistemas y redes informáticas; software como servicio; plataforma como servicio (PaaS); diseño y desarrollo de programas (software) de computadora; suministro de sistemas informáticos virtuales mediante computación en la nube; desarrollo y pruebas de métodos informáticos, algoritmos y programas (software); pruebas de computadoras; pruebas de equipos (hardware) para computadoras; pruebas de programas informáticos; pruebas de programas (software) de computadora; pruebas de equipos informáticos; pruebas de sistemas de procesamiento de datos electrónicos; servicios de monitoreo de sistemas informáticos; monitoreo de sistemas de redes; monitoreo de sistemas informáticos por acceso remoto; servicios de diagnóstico informático; servicios de asesoramiento e información relacionados con programas (software) de computadora; servicios de asesoramiento e información relacionados con componentes periféricos de computadoras; servicios de información relacionados con tecnología informática; servicios para el suministro de información tecnológica; diseño y desarrollo de software de sistema operativo para redes de computadoras y servidores informáticos; mantenimiento de programas (software) de computadora usados para operar aparatos y máquinas de llenado; diseño y desarrollo de programas (software) para importar y gestionar datos; servicios de alquiler de computadoras; emisión de información relacionada con tecnología informática; análisis de información relacionada con tecnología informática; alquiler de equipo de procesamiento de datos; alquiler con opción de compra de programas (software) de computadora; alquiler con opción de compra de programas informáticos; alquiler con opción de compra de aparatos de computadoras; alquiler con opción de compra de computadoras; alquiler con opción de compra de instalaciones de computación; alquiler con opción de compra de equipos informáticos; alquiler con opción de compra de acceso a computadoras; alquiler con opción de compra de acceso a tiempo para uso de computadoras; depósito de datos; almacenamiento de datos electrónicos; servicios de duplicación y conversión de datos, servicios de codificación de datos; servicios de seguridad de datos (firewalls); programación de computadoras para procesamiento de datos; diseño y planificación técnicos de redes de telecomunicaciones; servicios de diseño y planificación relacionados con equipos de telecomunicaciones; planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios web en línea para terceros; asesoramiento técnico relacionados con computadoras; servicios de asesoramiento técnico relacionado con

procesamiento de datos; almacenamiento electrónico temporal de información y datos; análisis de sistemas (computarizados); servicios de análisis de datos técnicos; desarrollo de soluciones de aplicación de software de computadora; instalación y personalización de programas (software) de aplicaciones computarizadas; servicios de desarrollo de sitios web; programación de software de sistema operativo para redes de computadoras y servidores informáticos; infraestructura como servicio (IaaS); diseño y desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; mantenimiento de programas (software) de computadora relacionados con la seguridad informática y la prevención de riesgos informáticos; actualización de programas (software) de computadora relacionados con la seguridad informática y la prevención de riesgos informáticos; servicios de respaldo de datos de discos duros de computadoras; seguridad, protección y restauración de la tecnología informática (TI); diseño y desarrollo de programas de seguridad en Internet; servicios de programación de computadoras para seguridad de datos electrónicos; servicios de seguridad informática para protección contra el acceso ilegal a redes; suministro de servicios de seguridad para redes de computadoras, acceso a computadoras y transacciones computarizadas; servicios de consultoría, asesoramiento e información sobre tecnología informática (TI).

Presentada: Treinta y uno de enero, de año dos mil veinticuatro. Expediente. N° 2024-000298. Managua, doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador

Reg. 2024-M01159 - M. 57287021 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: LUBRICANTES IMPORTADOS DE NICARAGUA, S.A.

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290102, 290104, 290106
Para proteger:

Un establecimiento dedicado a la importación, distribución y comercialización de lubricantes, grasas, aditivos, repuestos, accesorios y componentes para automóviles, tractores, camiones, maquinaria industrial y de la construcción.

Número de expediente: 2024-000494

Fecha de Primer Uso: diecisiete de julio del año mil novecientos noventa y seis. Presentada: diecinueve de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01179 - M. 57443324 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Islena Giovanna López Betanco

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LEON ATANASIO NARVAEZ RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

GRĒSA
ARTE | DISEÑO | SOLUCIÓN

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales metalíferos.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 37

Servicio de construcción; servicio de reparación; servicios de instalación.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

Número de expediente: 2024-000459

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01180 - M. 57408056 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: MUNDO NICA, SOCIEDAD ANONIMA

Apoderado: VICTOR AUGUSTO LOPEZ MARTINEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 07.01.08, 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la importación y

venta al por mayor y al detalle de productos varios (pesca, hogar y uso del mismo, juguetería, plásticos).

Número de expediente: 2023-002961

Fecha de Primer Uso: primero de mayo del año dos mil veintitrés. Presentada: veinticinco de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre, del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01181 - M. 57519777 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Yusmari de la Luz García Rivas
Apoderado: JUDELIETH DE LOS ANGELES TORUÑO ARANA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 02.03.02

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Comercialización de vestuario, calzado, accesorios, cosméticos.

Número de expediente: 2024-000558

Fecha de Primer Uso: doce de diciembre del año dos mil veintitrés.

Presentada: veintitrés de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01182 - M. 57351527 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: CENCOSUD, S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: MANUEL ERNESTO RIZO PALLAIS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Servicio de difusión de publicidad por cualquier medio de productos en general, servicios de propaganda o publicidad

radiada, televisada y por cualquier otro medio; servicios de mercadeo (marketing), servicios de estrategias de mercadeo relaciones (marketing); servicios de agencia de información comercial y agencias de publicidad; servicios de promoción al público mediante declaraciones o anuncios en relación con todo tipo de productos o de servicios, por todos los medios de comunicación especialmente lo que dice relación a comunicación interactiva de datos, mensajes, imágenes, textos y combinaciones de estos, por medios computacionales, world wide web y otras redes de bases de datos; organización de eventos y ferias con fines comerciales o de publicidad; servicios de decoración de escaparates y demostración de productos; servicios de distribución de prospectos y muestras, directamente o por correo; servicios de promoción de bienes y servicios a través de la entrega de información a los consumidores y usuarios de tarjetas de beneficios asociadas a programas de acumulación de puntos, bonos u otras formas de cuantificar o valorizar el uso de estas tarjetas y/o descuentos promocionales; servicios de importación, exportación y representación comercial de productos y artículos en general; servicio de venta al detalle y al por mayor de todo tipo de productos y artículos en general, por cuenta de terceros (intermediario comercial); servicios de venta de productos por cuenta de terceros (intermediario comercial) a través de catálogos; servicios de reagrupamiento de mercaderías de diversa procedencia (excepto su transporte) en un solo ámbito para la libre elección y adquisición por parte del consumidor; servicios de venta de productos por cuenta de terceros (intermediario comercial) a través de catálogos a través de internet, correo o por medio de una comunicación interactiva de datos, mensajes, imágenes, textos y combinaciones de estos, por medios computacionales, world wide web y otras redes de bases de datos; servicios de asesoría en gestión y explotación de negocios comerciales; servicios de asesoría y administración en funciones comerciales; trabajos de oficina; servicios de contabilidad; servicios de asesoría y compilación de datos de auditoría contables, tributarias y laborales; sondeos de opinión; servicios de compilación, transcripción, composición y sistematización de datos en un computador central.

Clase: 36

Administración y contratación de cuentas corrientes mercantiles, alquileres de explotaciones agrícolas, asesoría financiera, corredores de bolsa, agente de valores, de liquidación (clearing), servicios de crédito relacionados con viajes efectuados por cualquier medio aéreo, marítimo y terrestre, constitución, inversión y administración de capitales y fondos, corretaje, información e intermediación de seguros de todo tipo, financiamiento de empresas mineras, comerciales, agrícolas, forestales y civiles, operaciones de crédito, financiamiento y sistemas prepago, financieras, bursátiles, monetarias y crediticias, otorgamiento de créditos, préstamos y descuentos especiales, incluyendo descuentos en tiendas, empresas y servicios con quienes se haya contratado dicho servicio, pagos a plazo, servicios de corretaje de bienes inmuebles y administración de bienes inmuebles, servicios de desarrollo de negocios inmobiliarios, tales como explotación y adquisición de terrenos, servicios de crédito y giro de dinero a través de tarjetas, servicios de estimación de bienes inmobiliarios y capitales, administración y alquiler de inmuebles,

servicios de arrendamiento con opción a compra (leasing) y arrendamiento con opción a compra (leasing) inmobiliario, servicios de manejo financiero de empresas controladoras (holding), servicios de recepción de depósitos de cualquier forma, servicios de seguros y servicios prestados en relación con contratos de seguros de todo tipo, administración, información e intermediación de seguros de todo tipo, servicios de tarjetas de crédito, débito, servicios de crédito/fideicomiso (trust) de inversiones, servicios financieros en general, servicios prestados en relación con la emisión de cheques de viaje, sistemas de cobro anticipado con mecanismos de cargo a montos de crédito a medida que se genera el uso del servicio, todos los servicios de una agencia inmobiliaria.

Número de expediente: 2022-001009

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01196 - M. 57367244 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: MARVIN ANDRES BRIONES HUETE

Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA FABRICACION, COMERCIALIZACION SEA VENTA DIRECTA O POR ENCARGOS DE TRAILER O REMOLQUES, TALES COMO TRAILER UTILITARIOS PARA TRASLADO DE MOTOS, CUDRACICLOS, TRICICLOS, BICICLETAS, LANCHAS, PANGAS, YATES, JET SKI, BOTES. TAMBIÉN PARA EL TRASLADO DE ANIMALES COMO, EQUINOS, CANINOS, TOROS, VACAS, CERDOS, ASI COMO LA FABRICACION DE CARRITOS MÓVILES PARA LA VENTA DE COMIDA RAPIDA, TIENDAS VARIAS AMBULANTES, TARIMAS MÓVILES, BODEGAS MÓVILES, OFICINAS MÓVILES, TRAILER PARA MONTACARGAS, GRUAS, MAQUINARIAS INDUSTRIALES, PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA, CISTERNAS DE AGUA Y/O COMBUSTIBLES, PLANTAS DE AGUA POTABLE. REMOLQUES (HIDDEN HITCHES) PARA TODO TIPO DE VEHICULOS CAMIONETAS, CARROS, MICROBUSES, CAMIONES Y OTROS APARATOS DE MOTOR O DE TRACCION ANIMAL O MANUAL QUE NECESITAN SER TRASLADADOS POR LARGAS DISTANCIAS COMODA Y SEGURAMENTE POR LAS VIAS PUBLICAS.

Número de expediente: 2024-000490

Fecha de Primer Uso: veinticuatro de mayo del año dos mil trece.

Presentada: diecinueve de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01200 - M. 57754168 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: SIGNATURE REGIONAL LAW FIRM INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: LIDIA MARCELA RUIZ RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 2705, 290108 y 261105

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 45

Productos/Servicios:

SERVICIOS JURÍDICOS, EN PARTICULAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR JURISTAS, ASISTENTES JURÍDICOS Y ABOGADOS ASESORES, A PERSONAS, GRUPOS DE PERSONAS, ORGANIZACIONES O EMPRESAS, INVESTIGACIÓN JURÍDICA, SERVICIOS DE LITIGIOS, MEDIACIÓN, MONITOREO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CONSULTORÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL.

Número de expediente: 2023-001094

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de junio del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01205 - M. 57858823 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Servicio Automotriz Mántica, Sociedad Anónima.

Apoderado: LISBETH RAQUEL SOMARRIBA GALO

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la compra, venta y comercialización de vehículos nuevos y seminuevos, repuestos, accesorios, carrocerías y servicios de taller.

Número de expediente: 2024-000607

Fecha de Primer Uso: uno de enero del año dos mil veinticuatro.

Presentada: veintisiete de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01206 - M. 57793116/57900820 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING, INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020105

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase: 5

Productos higiénicos; desinfectantes, antisépticos, bactericidas, e insecticidas, germicidas, desodorantes ambientales.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, servicios de compraventa de productos. (mayoristas, minorista, por internet, catalogo).

Número de expediente: 2024-000519

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01231 - M. 57956959 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ENRIQUE JOSE PALACIOS VARGAS

Apoderado: JOSE DANIEL LEZAMA FORNOS

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290102, 290103, 290104
Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Entretenimiento mediante la destrucción controlada de objetos. (Servicios que tienen como objetivo básico el entrenamiento, diversión o recreación de personas).

Número de expediente: 2024-000642

Fecha de Primer Uso: uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Presentada: veintisiete de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01262 - M. 58141551 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: María Celeste Hernández Herrera y Jairo Antonio Vásquez Marín Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 07.01.08, 29.01.02, 29.01.04

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta de artículos electrónicos y electrodomésticos, artículos y utensilios para el hogar, plásticos y para niños.

Número de expediente: 2023-003248

Fecha de Primer Uso: primero de julio del año dos mil diecinueve. Presentada: veintisiete de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01267 - M. 58150845 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Jaime José Lanuza González

Apoderado: José Ángel Castillo Ríos

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Un establecimiento comercial que presta servicio de cafetería y restaurantes.

Número de expediente: 2024-000424
 Fecha de Primer Uso: primero de febrero del año dos mil veinticuatro. Presentada: dieciséis de febrero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-01123 - M. 59391198 Valor C\$ 95.00

UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA AVISO DE LICITACION PUBLICA 02-2024

La Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a través de la Unidad de Adquisiciones, hace del conocimiento de los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se ha publicado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **Licitación Pública 02-2024 – UNFLEP- “Construcción de pabellón de aulas de clase en el recinto Central I Etapa”**, la cual se ejecutará bajo los procedimientos de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

Los interesados podrán obtener mayor información en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la UNFLEP, ubicadas en el km 166 ½ sobre carretera panamericana norte, en horario de oficina o al correo electrónico adquisiciones@unflep.edu.ni. El PBC para la presente contratación está disponible en el sitio web www.nicaraguacompra.gob.ni. La contratación se hará con fondos provenientes de la asignación presupuestaria del 6% constitucional a la Universidades.

Estelí, 25 de abril del año 2024. Atentamente, (f) Rosa Yorlene Rayo Morán, Responsable Unidad de Adquisiciones UNFLEP.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP2385 – M. 24811547 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 846, folio 282, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOHAN ALEXANDER PANIAGUA BRENES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-291101-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2386 – M. 21547141 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 992, folio 331, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ELIZABETH ESPINOZA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-120692-0002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2387 – M. 31028473 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 993, folio 331, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH IVANIA RIVERA ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **165-190899-1000M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2388 – M. 35006523 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 994, folio 332, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MERCEDES DE LA LUZ MONTOYA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-011191-0013N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2389 – M. 28589567 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 995, folio 332, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NICOL SULLAPA RÍOS ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-261099-1003T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2390 – M. 36136802 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 996, folio 332, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANIELKA TATIANA TABLADA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-120200-1005B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2391 – M. 36213157 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 997, folio 333, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCIA LORENA MATUS MATUS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-140897-0003D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2392 M. 30801808 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 998, folio 333, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYQUELING DAYANA ESCOBAR ESCORCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **448-210101-1001B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2393 – M. 31152198 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 999, folio 333, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ VEGA VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449-190397-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2394 – M. 36211076 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 1000, folio 334, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YADIRA ESTHER PÉREZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **452-280891-0000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil

veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2395 M. 35940365 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 126, folio 42, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORDAN JESÚS OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-281097-0002B ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2396 - M. 35940832 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 127, folio 43, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIMBERLY YOLIBETH TÓRREZ MONCADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170500-1007P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2397 - M. 36169160 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 128, folio 43, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TANIA LUCÍA BENAVIDES BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-200201-1000N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2398 M. 35235597 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 129, folio 43, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YUNEYLI SUJEY RAMÍREZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-231199-1004A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2399 – M. 35640179 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 130, folio 44, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NERY ELIZABETH FUENTES ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-230401-1006P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2400 - M. 35211639 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 131, folio 44, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANYIL VIRGINIA LÓPEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-221000-1004E** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2401 – M. 35765361 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 132, folio 44, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-130199-1002L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2402 M. 35947014 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 133, folio 45, tomo X del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AUDELIS DEL SOCORRO ESPINOZA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **288-260699-1000D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2403 - M. 34990534 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **134**, folio **45**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHIRLEY ANIESKA MORALES UMANZOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-020703-1001W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2404 - M. 35908272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **135**, folio **45**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA YADIRA ANDRADE GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **162-110303-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2405 - M. 35911027 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **136**, folio **46**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLA DANIELA AVILÉS PALACIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-290501-1004G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2406 M. 35352441 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 137, folio 46, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MARISLEYSIS TINOCO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **242-010100-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2407 M. 35911406 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 138, folio 46, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HOLMAN JOESIS RAMOS VIDEA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-210901-1005R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la

Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2408 - M. 33066027 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 139, folio 47, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVER ENRIQUE ESPINOZA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **164-280501-1000C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2409 - M. 35235493 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 140, folio 47, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

NORMAN ELÍ MARTÍNEZ MELGARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **322-170902-1000W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2410 - M. 34604725 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 141, folio 47, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING JULISSA DÁVILA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **166-091002-1000X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2411 - M. 33958449 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 142, folio 48, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DOLORES GARCÍA FUENTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **165-150902-1001N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2412 - M. 33958449 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 143, folio 48, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENIFER DEL CARMEN RAMÍREZ FUENTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-140301-1011T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil

veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2413 - M. 35141098 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 144, folio 48, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LILLIAM REBECA FLORES VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **243-090302-1000R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2414 - M. 35247132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 145, folio 49, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTEL IBETH MERLO BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-250802-1001J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2415 - M. 36274526 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 146, folio 49, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEZANIA MARILETH MOLINA HONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **491-150500-1000R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2416 - M. 35761882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 147, folio 49, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MILADDIS FRANCHESCA ACEVEDO RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-021001-1007J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2417 - M. 35722762 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **148**, folio **50**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA JANSY ALFARO MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-010602-1002U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2418 - M. 35235084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **149**, folio **50**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERVIN JOSÉ GARCÍA GUIDO. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad **162-060599-1001N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2419 - M. 33478275 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **150**, folio **50**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATIA MILEYDY LIRA CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-021298-1001N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2420 - M. 33950898 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **151**, folio **51**, tomo **X** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULISSA DEL CARMEN PERALTA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-**

181102-1004R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2421 - M. 33916331 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 152, folio 51, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA SUGEY HERNÁNDEZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-020400-1005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2422 M. 34896386- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 153, folio 51, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE MARCILENA TORUÑO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-

010495-0001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2423 M. 35804827 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 154, folio 52, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YADANIA ISABEL ROQUE PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-110184-0000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2424 M. 35804668 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 155, folio 52, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL ROSARIO CERRATO SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-

040787-0006N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2425 M. 36239567 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 156, folio 52, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ LEONEL DÍAZ GUILLÉN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-140603-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2426 M. 34892756 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 157, folio 53, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANIA VANESSA OSEGUEDA VILLAREYNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260800-1003Y ha aprobado en el mes de diciembre del

año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2427 - M. 35141686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 158, folio 53, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HELEN REBECA JIRÓN ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-170803-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2428 M. 35465632 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 159, folio 53, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NEYSIS UBANIA CORRALES CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-160502-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la

Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2429 M. 35235578 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 160, folio 54, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVÁN AVIMAEEL GARCÍA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-141197-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2430 M. 33882088 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 161, folio 54, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090993-0005D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2431 M. 25842908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 345, folio 115, tomo XIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDERSON FERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 492-050699-0000T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2432 M. 36953413 Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 923, folio 308, tomo VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISOLDA MICHELLE PERALTA SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020597-0024D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de diciembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.